

Científicos acusados agradecen a Zaldívar actuación del juez

Integrantes de la
comunidad se reúnen
con el ministro
presidente y reconocen
labor del Poder Judicial

**ANTONIO DÍAZ
Y DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los 31 integrantes de la comunidad científica del país acusados por la Fiscalía General de la República de peculado, lavado de dinero, uso ilícito de atribuciones y facultades, y delincuencia organizada agradecieron al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, por el desempeño del Poder Judicial en este caso.

Zaldívar recibió ayer a una comisión de los 31 acusados y estableció que el Poder Judicial “seguirá actuando con independencia e imparcialidad”.

José Franco, quien fuera coordinador General del Foro Consultivo, indicó que la reunión fue para agradecerle el manejo profesional del juez que atendió el caso.

| **NACIÓN** | A4



JOSÉ FRANCO
Doctor en física

**“Consideramos
que el Poder
Judicial ha tenido
un desarrollo
diferente a lo
que conocemos”**

Corte será imparcial en



Caso Conacyt: Zaldívar

En reunión con algunos de los científicos señalados de peculado, ministro presidente asegura que el Poder Judicial actúa con independencia en el cumplimiento del deber

**DIANA LASTIRI
Y ANTONIO DÍAZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al reunirse con una comisión de los 31 investigadores y exfuncionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico —acusados por la Fiscalía General de la República (FGR) de peculado, lavado de dinero, uso ilícito de atribuciones y facultades y delincuencia organizada—, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, advirtió que el Poder Judicial de la Federación “seguirá actuando con independencia e imparcialidad en el cumplimiento de su deber”.

Tras el encuentro privado, José Franco, maestro y doctor en Física por la Universidad de Wisconsin-Madison, sostuvo que el presidente de la Corte se reunió con los integrantes de la comunidad científica “porque él aprecia el trabajo de los científicos de México”, dijo.

En el encuentro participaron, además de Franco, otros cuatro de los 31 científicos y exfuncionarios acusados por la fiscalía: Enrique Cabrero, doctor en Ciencias de Gestión por la Escuela H.E.C. en Francia, quien se desempeñó como director general del Conacyt de 2013 a 2018; Julia Tagüeña, doctora en Ciencias por la Universidad de Oxford, en Gran Bretaña, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt de 2013 a 2018 y coordinadora general del foro de 2019 a 2020.

También estuvieron presentes Gabriela Dutrénit, doctora en Economía de la Innovación por la Science Policy Research Unit de la Universidad de Sussex, Inglaterra, y coordinadora del foro entre 2012 y 2014, así como Rodrigo Roque, doctor en Derecho, quien fue director adjunto de Asuntos Jurídicos del Conacyt en 2013 y 2014.

“Nosotros solicitamos la reunión porque creíamos que era importante manifestarle nuestro agradecimiento por el manejo tan profesional e imparcial que hubo por parte del juez que atendió nuestro caso. Consideramos que el Poder Judicial ha tenido un desarrollo claramente diferente a lo que conocemos en la historia”, indicó José Franco, quien fuera coordinador general del foro de 2014 a 2018.

La reunión se llevó a cabo luego de que el juez Gregorio Salazar, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México, negara en dos ocasiones que se giraran órdenes de aprehensión contra los 31 integrantes de la comunidad científica.

“El [Arturo Zaldívar] recibió a la comunidad científica. La cita fue para la comunidad científica del país, porque él aprecia el trabajo de los científicos de México”, detalló Franco.

La SCJN informó que la reunión ocurrió a solicitud de los científicos y detalló: “Durante el encuentro, el ministro presidente escuchó con respeto y atención las inquietudes y peticiones de los científicos y académicos, a quienes reiteró que el Poder Judicial de la Federación seguirá actuando con independencia e imparcialidad en el cumplimiento de su deber”.

Hasta ahora, la FGR ha solicitado en dos ocasiones órdenes de aprehensión contra los 31 integrantes de la comunidad científica y, en ambos casos, el juez Gregorio Salazar las negó.

La última vez fue el pasado 21 de septiembre, cuando el juez Salazar consideró, según la causa penal 299/2021, que no hay delito que perseguir debido a que en agosto de este año la Segunda Sala de la Corte determinó que la transferencia de recursos del Conacyt al foro, por la que

están acusados los 31 científicos y exfuncionarios, fue legal.

“Los hechos imputados (...) no pueden analizarse a la luz del derecho penal, porque se estableció que los recursos económicos que recibió el foro (...) se realizó al amparo (...) de la Ley de Ciencia y Tecnología vigente en la época de los hechos”, dijo. ●



COMUNIDAD CIENTÍFICA AGRADECE APERTURA DE PODER JUDICIAL

Asegura que les escucha porque aprecia sus aportes al país; afirma que ha tenido un desarrollo diferente a lo que se conoce en la historia.

JOSÉ FRANCO

Excoordinador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico

"Solicitamos la reunión porque creíamos que era importante manifestarle [a la SCJN] nuestro agradecimiento por el manejo [de] (...) nuestro caso"

5

CIENTÍFICOS

y exfuncionarios dialogaron con Arturo Zaldívar.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"Durante el encuentro, el ministro presidente [Arturo Zaldívar] escuchó con respeto y atención las inquietudes y peticiones de los científicos y académicos"

2

VECES

han sido rechazadas las órdenes de aprehensión en contra de 31 científicos.

El ministro presidente de la SCJN participó en un encuentro privado con una comisión de los 31 científicos investigados por la FGR.

